

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 20 MAR. 2019

1. Presentación del interesado Nº 30562, de fecha 14 de marzo del 2019;
2. Informe de Deuda, de fecha 14 de marzo del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
3. Ordinario Nº 77319322091, de fecha 08 de febrero del 2019, emitido por SII, que indica domicilios históricos y vigentes;
4. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2016:

PATENTE : 2-752245
DIRECCIÓN : SAN CRISTOBAL Nº 352, DEPTO Nº 902
NOMBRE : INGENIERIA Y DESARROLLO AXT LTDA.
RUT. : 76.117.199-2
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) INSPECCIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MINERÍA.
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como hacer las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
18.03.2019